



RESOLUCIÓN 082 DE 2024  
(ACTA 0014 DEL 02 DE SEPTIEMBRE)

*“Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución 080 de 2024 con la cual se convoca a elección de Representante Estudiantil principal y suplente, ante el comité asesor del área curricular de Arquitectura y Urbanismo, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional, Sede Medellín y se fija el cronograma correspondiente”*

EL CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA,  
SEDE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

QUE el Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario, autoriza a los Consejos de Facultad para convocar y fijar el cronograma para elección de representantes estudiantiles ante los comités asesores de los programas curriculares de pregrado y posgrado.

QUE por medio de la Resolución M.SFAR 0006 de 2023 de la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura, se acreditaron los representantes estudiantiles ante los comités asesores de pregrado y posgrado de la Facultad de Arquitectura, para el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 31 de octubre de 2025.

Que el Comité Asesor del Área Curricular de Arquitectura y Urbanismo, informó al Consejo de Facultad sobre la necesidad de suplir la vacancia de la representación estudiantil ante el Comité Asesor de Pregrado ya que las representantes a dicho comité han manifestado su imposibilidad de continuar ejerciendo la representación por la culminación de sus planes de estudio, por lo cual se solicita al Consejo de Facultad iniciar el proceso de elección de representantes estudiantiles del programa Curricular de Arquitectura y fijar el cronograma correspondiente.

QUE el Consejo de Facultad en sesión del 02 de septiembre de 2024, Acta 014, decidió convocar las representaciones estudiantiles principal y suplente, para el comité asesor del área curricular de Arquitectura y Urbanismo, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional - Sede Medellín, para finalizar el período comprendido entre el 26 de septiembre de 2024 y el 31 de octubre de 2025, y fijar el cronograma correspondiente.

Que se hace necesario modificar en el cronograma fijado en la Resolución 080 de 2024 la fecha correspondiente a la publicación de resultados del proceso de elección de representantes estudiantiles principales y suplentes, ante el comité asesor del área curricular de Arquitectura y Urbanismo.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Modificar parcialmente la Resolución 080 de 2024, con el fin de modificar en el cronograma fijado en la Resolución 080 de 2024 la fecha correspondiente a la publicación de resultados del proceso de elección de representantes estudiantiles principales y suplentes, ante el comité asesor del área curricular de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional, Sede Medellín, para finalizar el período comprendido entre el 26 de septiembre de 2024 y el 31 de octubre de 2025, el cual quedará de la siguiente manera:

Proceso	Fechas
1. Publicación de la Convocatoria:	05 de septiembre de 2024
2. Inscripción de aspirantes en la Secretaría de la Facultad de Arquitectura	06 de septiembre al 12 de septiembre de 2024
3. Verificación de requisitos y publicación de aspirantes acreditados por parte de la Secretaría de Facultad.	13 de septiembre de 2024
4. Reunión de candidatos o sus delegados con la Secretaría de la Facultad de Arquitectura	16 de septiembre de 2024
5. Difusión y presentación de programas a la comunidad por parte de los aspirantes.	17 de septiembre al 20 de septiembre de 2024
6. Votación	23 de septiembre de 2024
8. Publicación de resultados.	25 de septiembre 2024

ARTÍCULO 2: Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaria General y a la Secretaria de Sede.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el seis (06) de septiembre de 2024

  
 ADER AUGUSTO GARCIA CARDONA  
 Decano

  
 CLAUDIA BETANCUR MONTOYA  
 secretaria